



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Lerma, Estado de México, siendo las **12:00 horas del día 19 de septiembre de dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los C.C. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Maestra en Psicología Claudia Guadalupe Terrones Servín, Directora de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité; Licenciado Jesús Galván Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Suplente de la Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Maestra en Psicología Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro en Psicología José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciada en Comunicación Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciada en Informática Claudia Muñoz Estrada, Jefa de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesora Técnica Interna; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

La reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación y aprobación del tercer avance trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados:
 - “Sistema Integral de Monitoreos de Poligrafía (SIMP)-CCCEM”
 - “Mejora a los aplicativos del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM) para el fortalecimiento en el proceso de emisión de resultados”
 - “Identificación de Rasgos de Personalidad de los Evaluados de Acuerdo a la División del Valle de México y Valle de Toluca”
4. Presentación de las propuestas y en su caso aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2020, de este Centro de Control de Confianza.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-026/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2019, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LOS PROYECTOS DENOMINADOS:

- “SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREOS DE POLIGRAFÍA (SIMP)-CCCEM”
- “MEJORA A LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO (SECCEM) PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE EMISIÓN DE RESULTADOS”
- “IDENTIFICACIÓN DE RASGOS DE PERSONALIDAD DE LOS EVALUADOS DE ACUERDO A LA DIVISIÓN DEL VALLE DE MÉXICO Y VALLE DE TOLUCA”

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del avance del tercer reporte trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados: *“Sistema Integral de Monitoreos de Poligrafía (SIMP)-CCCEM”, “Mejora a los Aplicativos del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM) para el fortalecimiento en el proceso de emisión de resultados”, “Identificación de Rasgos de Personalidad de los evaluados de acuerdo a la División del Valle de México y Valle de Toluca”,* por lo que solicitó a la Maestra Claudia Guadalupe Terrones Servín, Directora de Poligrafía; la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación; y la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología, titulares de dichos programas llevarán a cabo la exposición de los mismos, según corresponda.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Guadalupe Terrones Servín, Directora de Poligrafía, y Vocal del Comité llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

CREACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO/COMPUTARIZADO PARA CALENDARIZACIÓN Y REGISTRO DE MONITOREOS, Y ALMACENAMIENTO DEL HISTORIAL DE LOS MISMOS.

SIMP - CCCEM

USUARIO

CONTRASEÑA

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑAS

Se crearon usuarios y contraseñas para el ingreso al SIMP-CCCEM

GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS FORMATOS DE SUPERVISIÓN

4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS FORMATOS QUE CONTEMPLA EL SISTEMA DE POLIGRAFÍA:

4.1. FORMATO SUPERVISIÓN.

4.2. FORMATO SUPERVISIÓN 2 – FASES ESPECÍFICAS.

4.3. FORMATO SEGUIMIENTO ESPECÍFICO

NOTA INFORMATIVA.

Continuando con su exposición la Maestra Claudia Guadalupe Terrones Servín, Directora de Poligrafía, informo que hasta el mes de septiembre se tiene un avance del 80%, lo cual va acorde al cronograma presentado para este proyecto.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó a la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

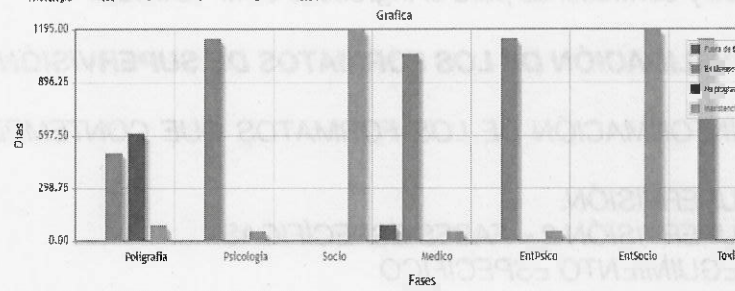
Desarrollo de las adecuaciones y modificaciones (ambiente de pruebas)

- Se integró un menú para consulta de tiempos por evaluación.
- Se llevaron a cabo mejoras con respecto a la visualización de los datos generales (ESTRUCTURA)
- Visualización con capacidad de exportar la información a Excel.
- Se integró un menú para consulta de tiempos por evaluación por fechas.

Consulta por periodos

- Calendario por fecha de evaluación
- Contabilización total de registros por área evaluadora
- Descarga de archivo (Excel)

Muestra gráfica de los datos obtenidos



Registros mostrados en rangos de 20 elementos por hoja

- Visualización de datos de identificación general
- Visualización de fechas (cita, asistencia, inicio y fin de la evaluación)
- Visualización de inasistencias
- Visualización de fechas y colores

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Expuesto lo anterior, la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, refirió que en el mes de septiembre se registró un avance del 80%.

Una vez más y al concluir la exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó a la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo que se hizo el uso de los perfiles de puesto con las adecuaciones realizadas en la valoración psicosocial, el cual se puso en práctica con el municipio de Toluca, ya que para fines de la Evaluación Psicológica es importante considerar la estructura y conformación de personalidad.

Una vez expuesto lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-026/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el avance del tercer trimestre del Programa de Mejora Regulatoria 2019, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados: “Sistema Integral de Monitoreos de Poligrafía (SIMP)-CCCEM”; “Mejora a los aplicativos del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM) para el fortalecimiento en el proceso de emisión de resultados”; “Identificación de Rasgos de Personalidad de los Evaluados de Acuerdo a la División del Valle de México y Valle de Toluca”.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2020, DE ESTE CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA.

En uso de la palabra, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y 30 de su Reglamento, señaló que mediante oficio número 206C0201000100S/0208/2019, se solicitó a las áreas que conforman este Centro, tuvieran a bien realizar una propuesta de proyecto para considerarse dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2020, en respuesta fueron remitidos a esta Unidad los siguientes proyectos:

- **“Sistematización del Formato de Información General del Evaluado”** (Dirección de Psicología).
- **“Reporte Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico”** (Dirección de Análisis Socioeconómico).
- **“Proyectos de Innovación e Implementación del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales”** (Dirección de Administración y Finanzas).
- **“CUP”** (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación).

Motivo por el cual solicitó a los titulares de los proyectos llevaran a cabo la exposición de los mismos, según corresponda.

En uso de la palabra la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, refirió que su propuesta de Programa para el ejercicio 2020 se denomina **“Sistematización del Formato de Información General del Evaluado”**, exponiendo lo siguiente:

A partir de la verificación realizada por parte de Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) a este Centro de Control de Confianza del Estado de México, se emitieron una serie de observaciones a la Dirección de Psicología, entre ellas las siguientes:

- *Aplicar el cuestionario de funciones emitido por el Centro Nacional.*
- *Agregar preguntas al Formato de Información General, con la finalidad de obtener más datos de los evaluados.*
- *Agilizar el llenado de formatos durante la aplicación psicométrica, específicamente el de Información General, de manera que exista el tiempo suficiente para analizar la información antes de la entrevista.*



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Por lo anterior y derivado de la importancia e impacto de la información que contiene este formato y que puede ser de utilidad para el resto de las áreas evaluadoras, nace la necesidad de digitalizar el formato.

OBJETIVOS

- *Digitalizar el Formato de Información General del Evaluado.*
- *Contar con la Información antes de que el evaluado acuda presencialmente a las evaluaciones de Control de Confianza.*
- *Compartir la información las áreas evaluadoras restantes así como con la Unidad de Evaluación.*
- *Realizar análisis previo de la Información, para generar líneas de investigación.*
- *Optimizar el tiempo de la aplicación psicométrica.*
- *Cumplir con tres de las observaciones de Centro Nacional.*

DESARROLLO

1. *Presentación y aprobación del proyecto*
2. *Realizar cronograma de trabajo*
3. *Acercamiento con la Unidad de Tecnologías para proyectar espacio en SECCEM para la captura del formato*
4. *Contacto con la Unida de Vinculación y Mejora Continua para plasmar en Oficio de Programación la necesidad de que los elementos sean quienes den contestación al Formato de Información General del Evaluado.*
5. *Implementación del Formato y su uso en las áreas involucradas en el proceso de evaluación.*

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Maestro José Felipe Cantú Sánchez, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra el Maestro José Felipe Cantú Sánchez, refirió que su propuesta de Programa para el ejercicio 2020 se denomina **“Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico”**, exponiendo lo siguiente:

Derivado de las necesidades actuales dentro del proceso de evaluación de la Dirección de Análisis Socioeconómico, así como de las observaciones realizadas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (instancia normativa, reguladora y responsable de la certificación y acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza), es que nos dimos a la tarea de reflexionar, estructurar y renovar el formato digital (SECCEM) y de impresión del INFORME (antes llamado Reporte) que emite esta Dirección; buscando



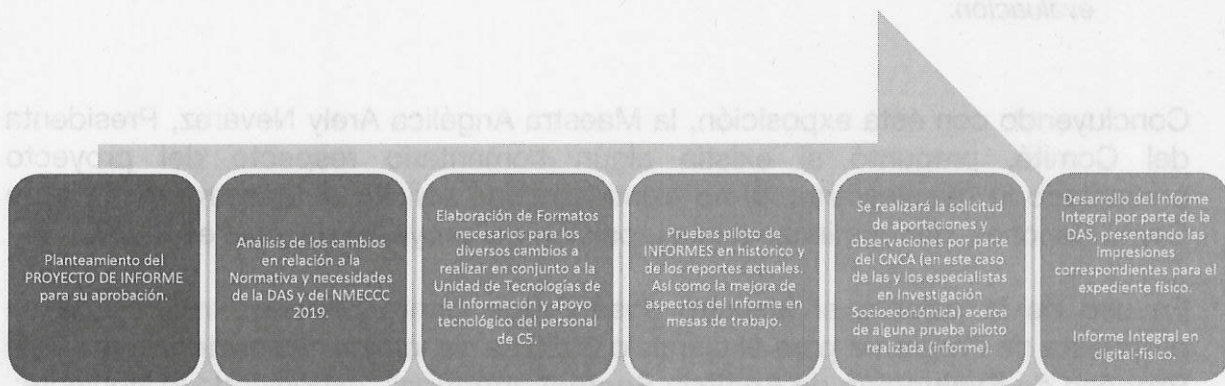
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

que se refleje el proceso homogéneo, integral y dinámico que se lleva a cabo actualmente, con la información de investigación normada, necesaria y requerida de acuerdo al Nuevo Modelo de Evaluación de Control de Confianza de 2019.

En la actualidad se utiliza esta estructura de Informe denominada **“Integración de Resultados de la Fase de Análisis e Integración de la Información Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico”**.

- Anteriormente el proceso de evaluación se encontraba dividido por “fases”, por lo que el formato reciente se encuentra fragmentado de esa forma; sin embargo dadas las actualizaciones normadas en el proceso actual “no hay fracciones ni fases aisladas”, sino que es un proceso “integral”, evidenciando que este informe ya no cubre la normativa y observaciones propias de nuestras guías técnicas, protocolos y capacitaciones por parte del CNCA. Dejando entonces de lado las fases aisladas, pasamos a un informe que demuestre una **INVESTIGACIÓN COMPLETA, UNIFICADA Y QUE SEA REFLEJO DEL ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS DEPARTAMENTOS**.
- El proceso que se realiza dentro de la Dirección es uno solo, si bien es cierto que se cuenta con cuatro Departamentos y cada uno de ellos proporciona información específica de acuerdo a las funciones de los mismos, también lo es que dicha información se va concatenando para brindar un **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR O PREVIO** de manera **INTEGRAL**.

ALCANCES



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Gaudillo del Sur”

LOS ESCENARIOS DEL CONTROL Y DESEMPEÑO

- Escenario Tendencial**

 - Contar con un INFORME INTEGRAL que presente la información del proceso de INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA de manera organizada, integral, unificada y conforme a la NORMATIVA y ACTUALIZACIÓN realizada por parte del CNCA (NMECC 2019).
- Escenario Deseable**

 - Todo proceso de Evaluación de Control de Confianza en cada una de sus fases presenta un INFORME ESPECIALIZADO; con esto se pretende que la Investigación Socioeconómica tenga un informe contundente y bien organizado, técnico pero claro con respecto a nuestra investigación y que se proyecte como tal (digital y físico).
- Escenario Factible**

 - Se cuenta con personal capacitado para desarrollar y ejecutar dicho proyecto, tomando en cuenta las prioridades del CCCEM con respecto a las actividades tecnológicas que se encuentran en desarrollo actualmente (ya contamos con avances significativos en materia de conceptos y la ubicación de rubros a nivel del SECCEM).

FODA

| FORTALEZA (S) | DEBILIDAD (ES) |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Análisis Socioeconómico cuenta con personal profesional, certificado y calificado quien lleva a cabo sus funciones en apego a los principios de legalidad, justicia honradez y respeto a los Derechos Humanos; elaborando informes con mayor profundidad, contextualizando y haciendo cotejo con nuestra normativa actual, criterios de evaluación y en constante comunicación con personal especializado del CNCA. | <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Análisis Socioeconómico no cuenta con un esquema o formato de reporte actualizado y que cubra las necesidades, actualizaciones y normativa actual que permita que el trabajo realizado se vea consolidado en un INFORME INTEGRAL (dado que muchas de las estructuras y formato se dan de manera automática por parte del SECCEM). • La Dirección de Análisis Socioeconómico es la receptora de los expedientes por parte de las Instancias Gubernamentales o privadas para dar inicio al proceso, pero el SECCEM no permite que el trabajo que se realiza por parte de dos de los Departamentos de esta Dirección se vean reflejados en el informe actual. |



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

| OPORTUNIDAD (ES) | AMENAZA (S) |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Con la implementación de éste Proyecto, se llevarán a cabo acciones para subsanar las áreas de oportunidad detectadas, traduciéndose no sólo en mayor calidad, sino en mayor certeza y confiabilidad en los diagnósticos preliminares o previos emitidos; así como un reflejo REAL del trabajo que es reconocido por parte del CNCA (a nivel nacional), pero que desafortunadamente no se puede ver plasmado en nuestro informe digital-físico actualmente (hoy en día aún se le llama reporte). Por lo que se tiene que re-trabajar en programas de WORD y ser anexado al expediente y así cumplir con la Normativa y las necesidades actuales de la DAS. | <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Análisis Socioeconómico se encuentra en una etapa de transición y cambios donde se ha generado mayor calidad en el proceso, pero que con el formato y esquema actual de informe (tanto digital como físico) no cumple con la normativa, está desactualizado; aunado a que estará dando seguimiento a dicho proyecto, pues fue presentado como una respuesta a las observaciones con las que se contaba desde la verificación anterior (CNCA). Fallas del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), al no contar con las impresiones ni información que se realiza por parte de la DAS. |

Las necesidades actuales del Reporte de la Dirección de Análisis Socioeconómico se cubren con el **"Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico"**

En los datos generales del actual Reporte **no se cuenta con todos los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Análisis Socioeconómico.**

Actualmente se visualiza:

Nombre, Folio, Edad, Estado Civil, Sexo, Nacionalidad, Domicilio, CURP, Números Telefónicos, Dependencia y Puesto (**con graves errores y que es solamente manipulado por el evaluado o el enlace / Secretario Técnico**).

En el **Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico**, en el apartado de los Datos Generales se agregó de acuerdo a las necesidades de la Dirección lo siguiente:

Número de Evaluación, lo cual nos permite identificar con mayor rapidez la evaluación (temporalidad).

RFC, nos permite identificar al evaluado y es primordial para investigación.

Fotografía, Escolaridad y Motivo de Evaluación, son datos que confirman la identidad del evaluado.

Domicilio, el cual contará con un rubro para colocar un nuevo domicilio, en virtud que en algunas ocasiones los evaluados al ingresar la información colocan un domicilio y al momento de la evaluación ya han cambiado de domicilio o existen errores.

Funciones, nos da panorama sobre la congruencia entre puesto funcional y el puesto nominal.

Actualmente en la **Fase de Investigación Documental**, no se refleja la información de del análisis de los documentos, así como del mismo proceso de validación documental. Lo que fue señalado por el CNCA como un desacierto, dado la gran labor que realiza



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”
dicho Departamento (siendo ejemplo a nivel nacional).

En el Informe Integral, se refleja la investigación, análisis y proceso de validación (datos) que se realiza por parte del Departamento de Investigación Documental. Asimismo cuenta con un apartado para observaciones con un número mayor de caracteres, el cual nos permite colocar de forma completa el análisis de la información y líneas de investigación.

Actualmente en la **Fase de Investigación de Antecedentes**, no se refleja de manera clara las fuentes consultadas para la investigación, asimismo algunos rubros ya no son de utilidad para el proceso actual de la Dirección (dadas las nuevas plataformas y los convenios con los que contamos).

Aunado a lo anterior nuestro actual formato no cuenta con un apartado que es sumamente necesario de acuerdo a las últimas actualizaciones por parte del CNCA, referentes a colocar una **Síntesis y/o Conclusiones de la Investigación de Antecedentes (esencial en el NMECC)**.

En el Informe Integral, se refleja de manera clara todas y cada una de las plataformas y fuentes de investigación que se consultan (incluso contamos con un combo especial para “otra”, para el caso de oficios, que después se explica en las observaciones).

El Informe Integral, reflejará además de un apartado en el cual se coloca la información de la investigación realizada, un rubro en el cual se podrá plasmar la **síntesis y/o conclusión de la investigación**.

En el actual reporte en la **Fase de Investigación Socioeconómica**, no refleja cuales son los rubros que se investigan dentro de nuestro proceso, asimismo existen campos que en la actualidad ya no son de utilidad dentro del esquema de evaluación que se realiza.

En el Informe Integral, se reflejará cuáles son los rubros en específico que se investigan, además de que se depuran rubros que no son de utilidad actualmente para la investigación, asimismo se cuenta con una mejor distribución de los espacios para plasmar la información, lo que nos permite que visualmente sea más estético y respeta la funcionalidad del proceso.

El actual formato no nos permite seleccionar el tipo de **Verificación del Entorno** que se realiza, aunado a que el SECCEM no permite la impresión dentro del Reporte de las fotografías recabadas en las Verificaciones (**por lo que se realiza un impreso en Word para anexarlas al expediente en físico**); otra de las observaciones por parte del CNCA, señalando que esto debe de realizarse desde el sistema (dado que así se encuentra registrada la información en digital).

El Informe Integral, nos permitirá observar el tipo de **Verificación del Entorno** que se lleva a cabo.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Gaudillo del Sur"

Asimismo se podrán observar las fotografías recabadas durante la Verificación del Entorno de manera digital en el Informe Integral. Se contará con un combo donde damos apertura a diferentes tipos de verificación del entorno.

Con este proyecto se cubren las necesidades, observaciones, requerimientos internos de la Dirección de Análisis Socioeconómico en cuanto al Reporte Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico, así como solventar las observaciones emitidas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA); se actualizará y modificará información dentro del mismo, ya que desde el año 2010, el formato con el que se trabaja actualmente no ha sufrido modificación y/o actualización alguna, y al estar en una Dirección que se va innovando y actualizando constantemente, nuestras herramientas también deben de ir a la par en cuanto actualización; por lo que se dará un gran avance para cumplir uno de los objetivos de la Dirección de Análisis Socioeconómico y del Centro de Control de Confianza del Estado de México, el cual es ser un referente a nivel nacional en cuanto a evaluaciones de control de confianza en nuestra materia.

Cabe mencionar que se nos ha reconocido por el trabajo realizado, pero es imperante que este se vea reflejado en nuestro Reporte.

En continuidad y al concluir la exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado Jesús Galván Martínez, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra el Licenciado Jesús Galván Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, refirió que su propuesta de Programa para el ejercicio 2020 se denomina **"Proyectos de Innovación e Implementación del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales"**, exponiendo lo siguiente:

- **La implementación de Sistema de control de Inventarios, se realizaría mediante código de barras, para el registro y localización de bienes muebles.** Con el código de barras aplicado a la totalidad de bienes muebles del Organismo, se podrá realizar el seguimiento a la ubicación por Unidad Administrativa y por Sede, lo que permitirá el óptimo control así como la eficaz realización de las verificaciones trimestrales que dan cumplimiento a la normatividad aplicable.
- **La implementación de control de parque vehicular, será mediante la instalación de localizadores GPS que permitirá la localización y rastreo de automóviles oficiales, fomentando con ello la seguridad de servidores públicos, reducción de costos de combustibles, prevención y detección de siniestros, reducción de costos operativos; así como una mayor productividad laboral en el Organismo.** Los beneficios de la implementación de un rastreo de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

automóviles mediante GPS proporcionaría mejoras en la seguridad de los servidores públicos, ya que se permitirá saber exactamente donde se encuentra un vehículo cuando requiere asistencia. Si el vehículo se ha descompuesto o está en una situación de emergencia, se podrá enviar asistencia en carretera para ayudar al usuario.

Así también reducción en costos de combustible, ya que se contará con la capacidad de analizar el rendimiento de combustible de un vehículo, mediante la eliminación de tiempos inactivos del vehículo, el exceso de velocidad del conductor y el uso no autorizado.

Igualmente permitirá la prevención y detección de siniestros, ya que si algún vehículo es robado, se podrá reaccionar a tiempo y tomar decisiones de cómo recuperarlo y reportarlo eficientemente, mediante la notificación con alertas, botones de pánico, y datos en mapas para ayudar a identificar si el vehículo ha sido robado, y permitir una rápida recuperación.

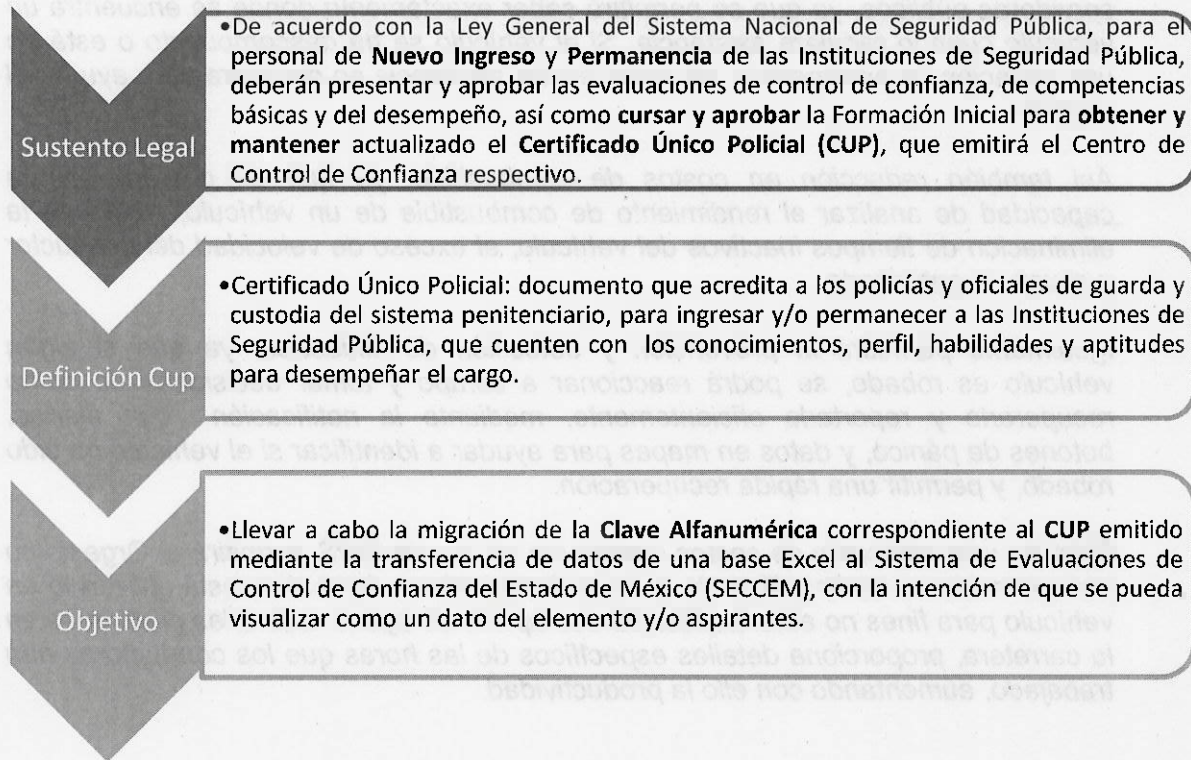
Existiría una reducción de costos operativos, el uso de GPS permitirá al Organismo ver que rutas se están utilizando y si son ineficientes o bien si se está utilizando un vehículo para fines no autorizados. Su uso aparte de ayudar sobre las problemas en la carretera, proporciona detalles específicos de las horas que los conductores han trabajado, aumentando con ello la productividad.

Una vez más y al concluir la exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado Juan Benjamín Mira Liévanos, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra el Licenciado Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, refirió que su propuesta de Programa para el ejercicio 2020 se denomina "CUP", exponiendo lo siguiente:

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Introducción CUP



PROCESO FUE (Formato Único de Evaluación)



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Gaudillo del Sur”

PROCESO CUP



UIPPE

Concentra la **base** en formato Excel con los elementos a quienes se les emitió CUP con los siguientes datos:

- ID_RELINO
- Nombre completo
- Institución Solicitante
- CURP
- CUIP
- CUP

Así como los **Formatos** en PDF impresos de cada uno de los elementos con Cup, emitido.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tendrá que realizar en el sistema SECCEM, el apartado del CUP.

Realizaría la migración de la base en formato Excel con la clave alfanumérica del Certificado Único Policial, así mismo migrará los formatos del CUP en formato PDF.

ÁREAS CON ACCESO A LA INFORMACIÓN

UIPPE, así como personal autorizado de Dirección General, toda vez que la información es clasificada como **Confidencial**.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Una vez expuestos los proyectos presentados, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, señaló que los cuatro proyectos son muy beneficiosos, sin embargo, el proyecto **“Innovación e Implementación del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales”**, por el momento no sería posible considerarlo para el Programa de Mejora Regulatoria, ya que supone costos muy altos para su realización, el cual no sería factible cumplir debido a la falta de presupuesto y la austeridad que se está implementando en el Organismo, razón por la cual sugirió que se pudieran considerar los Proyectos de la Dirección de Psicología, Dirección de Análisis Socioeconómico y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Asimismo, solicitó a los integrantes del Comité en caso de haber comentarios respecto de los proyectos presentados, los expusieran.

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, cuestionó si por parte del área de Tecnologías es factible la realización de los proyectos sugeridos, por lo que solicitó a la Licenciada Claudia Muñoz Estrada, Jefa de la Unidad de Tecnologías de la Información, diera su opinión respecto de la pregunta planteada.

En respuesta, la Licenciada Claudia Muñoz Estrada, señaló que si es posible llevar a cabo la realización de dichos proyectos, ya que se pueden implementar y/o modificar los rubros en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó nuevamente si existieran más comentarios al respecto los expusieran al no existir más observaciones los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-026/003. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos los proyectos denominados: “Sistematización del Formato de Información General del Evaluado”, “Reporte Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico” y “CUP”; para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2020, del Centro de Control de Confianza del Estado de México.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 13:30 horas del día 19 de septiembre de 2019.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

VOCAL

**MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ
PERDOMO
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA**

VOCAL

**MTRA. CLAUDIA GUADALUPE
TERRONES SERVÍN
DIRECTORA DE POLIGRAFÍA**

VOCAL

**MTRO. JOSÉ FELIPE CANTÚ
SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO**

VOCAL

**ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN Y MEJORA
CONTINUA**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

VOCAL

VOCAL SUPLENTE

**M.C. CIRIA CRISTINA BENITEZ
TORRES
DIRECTORA DE MÉDICO Y
TOXICOLÓGICO**

**LIC. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

INVITADO INTERNO

INVITADO INTERNO

**LIC. RAQUEL CATALINA
ALCÁNTARA ROBLES
JEFA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN**


**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA
LIEVÁNOS
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve.

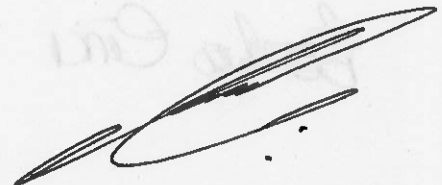
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ASESOR TÉCNICO INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

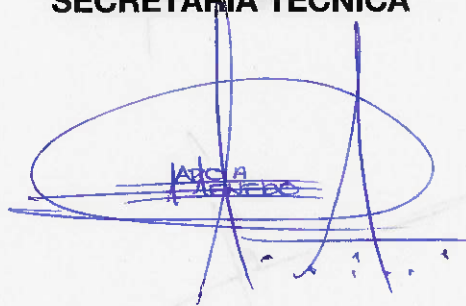


L.I. CLAUDIA MUÑOZ ESTRADA
JEFA DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

SECRETARIA TÉCNICA



LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA
RENEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve.